

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DEL INTERIOR

10319 *Real Decreto 942/2018, de 20 de julio, por el que se concede, a título póstumo, la Gran Cruz de la Real Orden de Reconocimiento Civil a las Víctimas del Terrorismo a doña Desireé Eugenia Hildegard Zolotas.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 52.2 de la Ley 29/2011, de 22 de septiembre, de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo, a propuesta del Ministro del Interior, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de julio de 2018,

DISPONGO:

En atención a los méritos y circunstancias concurrentes, vengo en conceder, a título póstumo, la Gran Cruz de la Real Orden de Reconocimiento Civil a las Víctimas del Terrorismo a doña Desireé Eugenia Hildegard Zolotas, fallecida en el atentado terrorista cometido por Daesh, el día 17 de agosto de 2017, en Barcelona.

Dado en Madrid, el 20 de julio de 2018.

FELIPE R.

El Ministro del Interior,
FERNANDO GRANDE-MARLASKA GÓMEZ